

---

## Nota U.O.C. – REPARO 1

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 17 de marzo de 2026

Señor  
Director Nacional de Contrataciones Públicas  
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ  
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, me dirijo a usted, en el marco del llamado LPN\_01\_2026 - CON ID N° 480258 - CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y SOCIAL EN LA PLAZA SANTA MARIA EN LA CIUDAD DE MARISCAL J. F. ESTIGARRIBIA - AD REFERENDUM 2026, con el objeto de responder la observación, que detallo a continuación:

### Ubicación geográfica de obras

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18

### Comentario

El archivo remitido se encuentra dañado. Favor remitir nuevamente.

**Respuesta:** Al respecto, se procede a la rectificación. -

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente. -



  
C.P. Sonia B. Gamara Roca  
Encargada de UOC  
Municipalidad de Mar. Estigarribia